



REC-492-2020

Santa Marta DTCH, 06 de abril de 2020.

Doctor

RAMIRO BARRAGÁN

Gobernador

DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

despacho.gobernador@boyaca.gov.co

Asunto: *Solicitud para apoyar el pago de las obligaciones de créditos de matrícula financiera de estudiantes provenientes del departamento de Boyacá en el marco de las medidas de emergencia sanitaria y de cuarentena.*

Cordial saludo,

La Universidad del Magdalena en aras de facilitar la matrícula financiera de sus estudiantes de pregrado y posgrado cuenta con un sistema de financiación de la matrícula semestral que le permite al estudiante pagar el costo de su matrícula a lo largo del semestre académico.

Para el semestre académico 2020-I a 4 estudiantes de pregrado provenientes del departamento de Boyacá se les aprobaron créditos para poder asumir el costo de su matrícula por valor de \$3.991.900, el cual presenta un saldo a la fecha por valor de \$3.178.204.

La totalidad de estos estudiantes, beneficiarios del programa de crédito, son de estrato 1, 2 y 3, es decir, provienen de familias de bajos ingresos y que en su gran mayoría dependen del trabajo diario para su subsistencia, por lo que la actual situación de emergencia sanitaria y de cuarentena decretada por el Gobierno Nacional y apoyada por las entidades territoriales afecta de manera sensible la generación de ingresos de sus familias, por lo tanto nos dirigimos a usted como primera autoridad del Departamento para solicitarle se incluya en el paquete de medidas de apoyo económico a las poblaciones vulnerables el pago de la deuda por concepto de matrícula que tienen los estudiantes provenientes del departamento de Boyacá con la Universidad del Magdalena, de tal manera que estas familias puedan destinar los pocos recursos que generan para afrontar las necesidades que hoy demanda la atención de esta crisis.

Página 1 de 2



Carrera 32 No. 22 – 08
Edificio Administrativo “Roque Morelli Zárate”
Santa Marta - Colombia
PBX: (57-5) 4381000 Ext. 3128 y 3133
rectoria@unimagdalena.edu.co www.unimagdalena.edu.co



REC-492-2020

Esta solicitud la hacemos a nombre de los estudiantes provenientes del departamento de Boyacá que hoy requieren de la representación local del Estado de apoyos concretos para superar la emergencia.

Agradeciendo de antemano la atención prestada.

Cordialmente,



PABLO HERNAN VERA SALAZAR, PhD.
Rector

